



Innovar

ISSN: 0121-5051

ISSN: 2248-6968

Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Colombia.

López Figueroa, José Carlos
Pensar el territorio desde los estudios organizacionales: conversaciones para el análisis organizacional en la dimensión espacial*
Innovar, vol. 31, núm. 79, 2021, Enero-Marzo, pp. 89-101
Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Colombia.

DOI: <https://doi.org/10.15446/innovar.v31n79.91891>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81868159007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Pensar el territorio desde los estudios organizacionales: conversaciones para el análisis organizacional en la dimensión espacial*

José Carlos López Figueroa

Candidato a Doctor en Estudios Organizacionales
Profesor, Instituto Tecnológico de Sonora
Ciudad Obregón, México
Rol del autor: intelectual
j.lopezf11@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9840-6241>

THINKING THE TERRITORY FROM ORGANIZATIONAL STUDIES:
CONVERSATIONS FOR ORGANIZATIONAL ANALYSIS IN THE SPATIAL
DIMENSION

ABSTRACT: This paper presents a series of conversations between territories and organizational studies in Latin America based on four paradigms: complex systems, power, culture, and governance. In addition, this work proposes a new meaning for the concept of territory: It is conceived as an organizational field from organizational studies. Reflecting on the territory in this way not only allows finding new alternatives to understand, explain or analyze this actor, but will also make it possible to advance in the study of organizations by incorporating the territorial dimension. The central premise under this approach is to understand the existence of organizations within the spatial dimension, thus granting this dimension an organizational feature. This work concludes with some questions that could help advance in the construction of an organizational research agenda for enhancing the conversations around organizational studies in Latin America.

KEYWORDS: Organizational studies, organizational field, organizations, organizational paradigms, territory.

PENSAR O TERRITÓRIO A PARTIR DOS ESTUDOS ORGANIZACIONAIS:
CONVERSAS PARA A ANÁLISE ORGANIZACIONAL NA DIMENSÃO
ESPECIAL

RESUMO: este artigo apresenta uma série de conversas entre territórios e estudos organizacionais latino-americanos a partir de quatro paradigmas: os sistemas complexos, o poder, a cultura e a governança. Além disso, propõe um novo significado para o território – concebe-se como um campo organizacional a partir do âmbito dos estudos organizacionais. Refletir dessa forma o território não permite apenas encontrar novas alternativas para compreendê-lo, explicá-lo ou analisá-lo, mas também possibilitará avançar no estudo das organizações ao incorporar a dimensão territorial. Nesta abordagem, a premissa fundamental é entender que na dimensão espacial estão presentes as organizações, aspecto que lhe outorga um caráter organizacional. Finaliza-se com algumas questões que poderiam avançar na construção da agenda de pesquisa organizacional que enriqueceria os diálogos com os estudos organizacionais na América Latina.

PALAVRAS-CHAVE: estudos organizacionais, campo organizacional, organizações, paradigmas organizacionais, território.

PENSER LE TERRITOIRE À PARTIR DES ÉTUDES ORGANISATIONNELLES:
DES CONVERSATIONS POUR L'ANALYSE ORGANISATIONNELLE SUR LA
DIMENSION SPATIALE

RÉSUMÉ: Cet article présente une série de conversations entre le territoire et les études organisationnelles latino-américaines basées sur quatre paradigmes: les systèmes complexes, le pouvoir, la culture et la gouvernance. En outre, il propose un nouveau sens pour le territoire: il est conçu comme un champ organisationnel issu du domaine des études organisationnelles. Réfléchir ainsi sur le territoire permet non seulement de trouver de nouvelles alternatives pour le comprendre, l'expliquer ou l'analyser, mais également d'avancer dans l'étude des organisations en intégrant la dimension territoriale. Dans cette approche, il y a une prémissa fondamentale pour comprendre que la dimension spatiale il y a une présence d'organisations, un aspect qui lui donne un caractère organisationnel. Il finit par quelques questions qui pourraient contribuer à construire un programme de recherche organisationnelle qui enrichirait les conversations avec les études organisationnelles en Amérique latine.

MOTS-CLÉ: études organisationnelles, domaine organisationnel, organisations, paradigmes organisationnels, territoire.

CITACIÓN: López Figueroa, J. C. (2021). Pensar el territorio desde los estudios organizacionales: conversaciones para el análisis organizacional en la dimensión espacial. *Innovar*, 31(79), 89-101. <https://doi.org/10.15446/innovar.v31n79.91891>

CLASIFICACIÓN JEL: M10, L20, R10.

RECIBIDO: 29 de abril de 2020. **APROBADO:** 15 de octubre de 2020.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle Priv Sin nombre #3209, Col. Faustino Félix, CP 85180, Ciudad Obregón, Sonora. México.

Introducción

En Latinoamérica, los estudios organizacionales (en adelante EO) han logrado un importante reconocimiento por sus contribuciones al análisis de las organizaciones desde una postura comprensiva y analítica, a pesar de que su desarrollo en esta región todavía se encuentran en crecimiento y difusión (Gonzales-Miranda, 2020; Gonzales-Miranda, & Gentilin, 2015; Gonzales-Miranda, 2014). En la introducción al *Tratado de Estudios Organizacionales* –título de la traducción del *Handbook of Organization Studies* del 2006–, Gonzales-Miranda y Ramírez (2017) explican que “en Latinoamérica, los EO connotan otro tipo de desarrollo y evolución. Su realidad y presencia en la región es heterogénea, fragmentada y diversa” (p. 26). La traducción permite ampliar el panorama de este campo del conocimiento

* Este artículo de reflexión se deriva del proceso de investigación de la tesis doctoral *Territorio y gobernanza: la génesis de las formas de organización en la agricultura del norte de México. El caso del Valle del Yaqui en Sonora*, que se inscribe en la línea de investigación “Gobernanza, interés público y complejidad en las grandes organizaciones”. En el marco del Doctorado en Estudios Organizacionales por la Universidad Autónoma Metropolitana en México.

en Latinoamérica, al permitir que los investigadores, profesores y estudiantes conozcan las temáticas y metodologías de los EO. De este modo, es posible generar mayores *conversaciones*, y producir una voz y una postura propia para que los EO latinoamericanos sean reconocidos en el mundo (Gonzales-Miranda & Ramírez, 2017).

En esta región, la producción académica en el campo de la administración y las organizaciones se ha incrementado de manera significativa en los últimos 15 años. Esto es claro en el trabajo de Gonzales-Miranda, Ocampo-Salazar y Gentilin (2018), quienes revisan 3.210 artículos en 10 de las principales revistas latinoamericanas indexadas en las bases de datos Web of Science/Scopus. Los autores refieren que durante ese lapso se pasó de 123 textos en el 2000 a 275 en el 2014, representando un crecimiento del 123,5%. Más de la mitad de los artículos publicados se encuentran vinculados con la perspectiva funcional y pragmática, es decir, 60% de los textos se relaciona con la teoría administrativa y 7% con la teoría de la organización. Por el contrario, el 28% de los textos se encuentra vinculado a posturas más comprensivas e interpretativas, es decir, están vinculados con los EO. En el periodo que estudiaron los autores (2000-2014), la presencia de los artículos relacionados con los EO incrementó en un 73,1%, lo que ha permitido identificar un claro interés en esta nueva perspectiva para el estudio de las organizaciones. La investigación concluye que hay una clara tendencia de los investigadores en el estudio organizacional por utilizar una perspectiva funcional-positivista, lo que demuestra una limitada presencia de un enfoque comprensivo para estudiar los fenómenos sociales en las organizaciones.

A pesar de existir un incremento importante en publicaciones vinculadas con la perspectiva de los EO, un tema que ha quedado pendiente en la agenda de investigación organizacional latinoamericana, que permitiría enriquecer las conversaciones con los EO en esta región, es el estudio del *territorio*. En esta parte del orbe, Contreras (2017) señala la necesidad de hacer visible la dimensión espacial, que resulta de utilidad para la comprensión de lo que sucede en la organización y en su relación con otras. Desde los EO, esta dimensión cobra relevancia al permitir incorporar no solo las diferentes escalas de análisis, sino también posibilita la comprensión de las distintas interacciones sociales que se gestan en el contexto de la organización. De esta forma, Contreras (2017) afirma lo siguiente:

La cartografía del territorio permite visualizar el lugar de los sucesos, permite ubicar a los sujetos referidos (organizaciones, personas), permite identificar las cuestiones que influyen [e] intervienen [y que] son parte de esa complejidad [territorial], permite también comprender esa topografía de complejidad compuesto por distintos elementos, así como los factores de acotamientos en el corte de los análisis. (p. 13)

Ejemplo de lo anterior es el trabajo de Vargas y Magaña (2017) quienes, a partir de los resultados de una investigación acerca de la configuración socioterritorial, caracterizan los regímenes emergentes de gobernanza territorial, concebida como las formas organizacionales e institucionales que constituyen una alternativa para el desarrollo regional en México. En otro contexto, donde también se analizan las interacciones sociales, Aubert, Guérin y Perrier (2001) plantean la dualidad territorio-organización como un marco de análisis de los espacios rurales (territorio) para analizar el conjunto de factores que caracterizan las estructuras organizativas particulares, su funcionamiento y las consecuencias económicas de estas configuraciones para el desarrollo de los territorios rurales.

A los trabajos anteriores se suma el de Maréchal, Linstead y Munro (2013), quienes presentan un nuevo campo en el estudio de la organización: la organización territorial o los estudios de territorialidad organizacional (OTs, por sus siglas en inglés). Desde este campo de estudio, el concepto de organización como territorio puede funcionar simbólicamente, ofreciendo una metáfora adicional a las sugeridas por Morgan (2011). Bajo esta idea, se intenta demostrar la necesidad de abrir la comprensión de la organización de una forma procesal, simbólica y material para revelar la naturaleza entrelazada de los niveles macro, meso y micro. En el nivel macro se encuentran trabajos importantes sobre consideraciones de economía política del Estado-nación y el poder corporativo. En el nivel meso se analizan los espacios organizados en red, el papel de los mapas y la cartografía, la materialidad del paisaje, el terreno y las prácticas de vivienda. En el micro nivel se destacan los espacios psicosociales, la significación simbólica, las prácticas móviles de caminantes y nómadas, y los procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización.

Con base en lo anterior, la finalidad de este trabajo es proponer la perspectiva de los EO latinoamericanos para repensar el estudio del territorio; desde este ámbito del conocimiento, no solo se le otorgaría un significado alternativo, sino que además permitiría desarrollar un análisis más complejo de las interacciones sociales que se gestan en el contexto de la organización u organizaciones, siendo esto de utilidad para su comprensión.

Para dar cumplimiento a este propósito, en la primera parte se describe lo heterogéneo, lo fragmentado y lo diverso, características de los EO latinoamericanos que permiten entender su desarrollo y evolución en la región, así como la forma en que este campo de conocimiento contribuye al estudio del territorio. Bajo el carácter diverso de los EO, en el segundo apartado se desarrolla el concepto de campo organizacional propuesto por DiMaggio y Powell (1983), que permite hacer una aproximación al nuevo significado



del territorio. En tercer lugar, a partir de una revisión epistemológica se responde a la siguiente pregunta: ¿qué se entiende por territorio? En el cierre de este desarrollo teórico, desde la vertiente de la construcción social, se aborda la escuela francesa de la proximidad (*École de la Proximité*). Esto último hace posible que en el cuarto apartado el territorio sea significado como campo organizacional desde el ámbito de los EO. Como resultado de lo anterior, en el quinto apartado se discute el concepto de territorio a partir de los siguientes paradigmas organizacionales: los sistemas complejos, el poder, la cultura y la gobernanza, que permiten analizar las interacciones sociales dentro del territorio. Para terminar, se proponen algunas conclusiones que invitan a los interesados en el estudio de la organización, desde una perspectiva comprensiva, a participar con nuevas conversaciones a saber: territorio y poder, territorio y formas de organización, territorio y género, territorio y transferencias tecnológicas o retomar las existentes. De esta manera, será posible inscribir el estudio del territorio en la agenda de investigación organizacional, con el propósito de dar a conocer las formas en las que este puede ser pensado desde la perspectiva de los EO latinoamericanos.

Estudios organizacionales latinoamericanos: heterogeneidad, fragmentación y diversidad

Los diferentes niveles de abstracción que permiten analizar la organización como objeto de estudio no han sido suficientes (Contreras, 2017), pues la presencia de disímiles variables de análisis en la organización deja en claro que el carácter parcial de las diferentes disciplinas dedicadas a estudiarla se ve desbordado al momento de analizar la naturaleza compleja de las organizaciones (Gonzales-Miranda & Ramírez, 2017; Ibarra-Colado, 2006). En tal sentido, los EO se deben pensar como un "espacio transdisciplinario en el que se desarrolla un conjunto de enfoques y propuestas que, desde diversas posturas paradigmáticas enfrentan y/o explican los problemas tanto de estructuración de las organizaciones como los de su gobierno y conducción" (Ibarra-Colado, 2006, p. 88).

Para Ibarra-Colado (2006), lo transdisciplinario de los EO se funda a partir de lo que él denomina *el imperativo organizacional*, situación que emerge a partir de los impactos generados por el neoliberalismo y la globalización en América

Latina. Esquematizando su propuesta, los aspectos más visibles del imperativo organizacional son los cambios que ha sufrido la modernidad; por ejemplo, las nuevas tecnologías, las redes complejas de vigilancia y control, los flujos económicos internacionales que han transformado el sentido del espacio, el tiempo y la organización, la individualidad y la libertad de elección, así como la recomposición geopolítica del mundo asociada con el fin de la Guerra Fría, los cuales muestran un realidad socioeconómica distinta que caracterizó al mundo hasta la década de 1960. Ahora, se está en presencia de una nueva geografía política más compleja, que desborda fronteras y se apoya en la capacidad de movimiento, enlace y comunicación, bajo esquemas de regulación comandados por los organismos financieros supranacionales.

El imperativo organizacional y sus aspectos visibles han conducido a los EO a ocupar un lugar crecientemente relevante como espacio abierto que opera bajo una doble intencionalidad: 1) producir conocimientos más precisos de sistemas complejos basados en normas abstractas para gobernar las conductas, perfeccionando sus tecnologías y procedimiento, y 2) reconocer las consecuencias sociales más precisas que su operación provoca, visualizando alternativas basadas en nuevos modelos de racionalidad. La renovada condición de la modernidad, caracterizada por los flujos e intercambios entre agentes diversos, ha dado lugar a la reconfiguración de los EO desde 1960; ahora se constituyen como un espacio de saberes diversos y fragmentados en el que muy distintos paradigmas y teorías se aglomeran (Ibarra-Colado, 2006). Los postulados propuestos con Ibarra-Colado (2006) son entonces insumos pertinentes para justificar y describir el carácter heterogéneo, diverso y fragmentado de los EO latinoamericanos.

Lo *heterogéneo* refiere a que "comprender lo que son no lleva a un lugar común, sino que vislumbra un sinnúmero de aproximaciones que implican diversas concepciones de su significado, de sus alcances y posibilidades para el análisis de las organizaciones, así como de su relación con la administración" (Gonzales-Miranda & Ramírez, 2017, p. 26). No obstante, una forma clásica y —quizás— más recurrente para definirlos se encuentra en el *Handbook of Organization Studies* editado en 1996; en su introducción, Clegg y Hardy (1996a) señalan lo siguiente:

Nuestro propósito es conceptualizar los estudios organizacionales como una serie de *conversaciones*, en particular de aquellos investigadores en estudios organizacionales quienes ayudan a construir las organizaciones a través de términos derivados de paradigmas, métodos y supuestos, mismos que resultan de *conversaciones* anteriores. (p. 3, cursiva agregada por el autor).

El resultado de estas conversaciones consiste en "ampliar el campo de conocimiento, normalmente parcializado por cada disciplina, para abordar la naturaleza compleja de las organizaciones" (Gonzales-Miranda & Ramírez, 2017, p. 30).

La diversidad y la fragmentación, según Ibarra-Colado (2006), tienen que ver con su cosmopolitismo disciplinario y geográfico. El primero se ejemplifica a partir de la interacción disciplinar de las ciencias sociales y la administración, lo que permite articular conocimientos colectivos y transdisciplinarios. El segundo ha estado dominado ampliamente por autores del centro anglosajón e incorporado cada vez más las voces de otras periferias. Con este panorama, la *fragmentación* señala que el desarrollo de los EO latinoamericanos está dividido territorialmente: Brasil, México y el resto de la región (Gonzales-Miranda & Ramírez, 2017). En última instancia, para estos autores la *diversidad* implica la amplitud de temas, paradigmas, marcos teóricos y líneas de investigación que se han venido desarrollando dentro de los EO, a saber: la vida simbólica en las organizaciones; la gobernanza, interés público y complejidad en las grandes organizaciones; modernidad y diversidad organizacional; intervención organizacional; abordaje institucional; discursos, comunicación y organizaciones; género y diversidad en las organizaciones; prácticas de gestión; el psicoanálisis y las organizaciones; aprendizaje organizacional; conflicto y poder (Gonzales-Miranda & Ramírez, 2017).

A lo anterior, también es posible sumar los marcos teóricos que las investigaciones le atribuyen a los EO que, según Gonzales-Miranda et al. (2018), son los siguientes: el nuevo institucionalismo, la cultura, la sociología organizacional, el posmodernismo y la teoría crítica. A todo lo anterior, se pueden incorporar temáticas emergentes que se vienen desarrollando en Latinoamérica y se inscriben dentro de los EO: colonialismo, género, empresarismo, innovación, entre otros (Gonzales-Miranda, 2020). Como es evidente, el carácter diverso expresa "la amplitud y el alcance que tienen los EO para el análisis de las sociedades estructuradas por medio de organizaciones" (Gonzales-Miranda & Ramírez, 2017, p. 28).

La pluralidad de temas, líneas de investigación, marcos teóricos y paradigmas hace de los EO latinoamericanos una alternativa para repensar el estudio del territorio, es decir, el contexto de la organización donde tienen lugar las relaciones sociales de los diferentes actores que configuran y se apropián del territorio. En suma, esta diversidad se propone como una caja de herramientas de la que es posible hacer uso para estudiar el territorio desde una postura explicativa y analítica, con la intención de comprender y reconocer las realidades sociales y organizacionales locales.

El concepto de campo organizacional

Para una visión o significado alternativo del territorio desde el ámbito de los EO, resulta necesario revisar en primera instancia el concepto de *campo organizacional* propuesto por DiMaggio y Powell (1983), propio de la teoría del nuevo institucionalismo sociológico¹. En tal sentido, el campo organizacional aparece cuando dichos autores se preguntan por la causa de la homogeneidad estructural en las organizaciones; es en este marco que tanto el surgimiento como la conformación de un campo organizacional y los tres mecanismos de cambio institucional –isomorfismo coercitivo, mimético y normativo– resultan fundamentales. Siguiendo la distinguida definición que hacen DiMaggio y Powell (1983), “el campo organizacional refiere a aquellas organizaciones que, en conjunto, constituyen un área reconocida de la vida institucional: los proveedores principales, los consumidores de recursos y productos, las agencias reguladoras y otras organizaciones que dan servicios o productos similares” (p. 148). El concepto de campo organizacional como unidad de análisis resulta en una estrategia metodológica que tiene la siguiente virtud según enuncian DiMaggio y Powell (1983): presta atención no solo a las organizaciones competidoras o a las redes de organizaciones que interactúan, sino también a la totalidad de los actores importantes.

Siguiendo los planteamientos de los autores mencionados, el proceso de estructuración de un campo organizacional consiste en cuatro etapas: 1) un incremento en el grado de interacción entre las organizaciones integrantes del campo, 2) la emergencia de estructuras interorganizacionales de dominio y de patrones de coalición fuertemente definidos, 3) un incremento en la carga de información de la que deben ocuparse las organizaciones integrantes del campo, y 4) el desarrollo de una mutua conciencia entre un conjunto de organizaciones participantes que están involucrados en una empresa común. Un ejemplo de campo organizacional sería el “sistema de educación compuesto de un grupo de escuelas (población central), relacionado con organizaciones, tales como las oficinas de distrito y las asociaciones de padres y maestros” (Scott, 2012b, p. 211)². Otro ejemplo de campo organizacional sería el sis-

tema agroalimentario mexicano compuesto por diversos territorios agrícolas como son el Bajío, Chiapas, Veracruz, Chihuahua, Sinaloa y Sonora, que se relacionan con organizaciones centrales como la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, organizaciones locales tales como los distritos de riego, los competidores y las diferentes organizaciones de insumos: comerciales, financieras y de servicios.

Como se puede apreciar, en el campo organizacional hay presencia de *organizaciones* muy diversas que realizan actividades dentro del campo que permiten apreciar las interrelaciones, las estructuras de dominación, los intercambios de información, las transacciones, las redes, la totalidad de actores, así como los actores clave y sus estrategias. Estos aspectos resultan fundamentales no solo para significar el concepto de territorio como campo organizacional, sino también para establecer una conversación entre territorio y los EO a partir de los temas, paradigmas y metodologías propias de este ámbito de conocimiento, que denotan una nueva alternativa para el estudio de las relaciones sociales en el contexto de la organización. En este sentido, en las líneas que siguen se analizan estos aspectos, no sin antes revisar el concepto de territorio.

¿Qué se entiende por territorio?

En la actualidad, existe una gran cantidad de estudios realizados desde muy diversas disciplinas, en las que el territorio, en su diversidad de factores, dimensiones y escalas, es el objeto de análisis (Cabrera & Licona, 2016). La palabra *territorio* no es nueva; procede del latín *territorium*, y se encuentra en castellano, al igual que en francés, por lo menos desde el siglo XIII (Capel, 2016). El territorio como concepto explicativo de las relaciones sociales que gestan los seres humanos en la dimensión espacial mantiene su importancia hasta finales del siglo XIX, cuando inician los trabajos del geógrafo francés Paul Vidal de La Blache –la escuela francesa de geografía conocida como *posibilismo*– que tenía la noción de *región* como contrapunto al de territorio (Schneider & Peyré, 2006).

La *región*, como referente empírico que proviene desde la época del imperio romano, va a adquirir un nuevo sentido paradigmático a partir del pensamiento geográfico de Paul Vidal de la Blache, quien se interesaría en conocer la relación de los seres humanos con su entorno natural, reconociendo

¹ Para un panorama general del nuevo institucionalismo en el análisis organizacional desde los EO, véase Scott (2012a, b), DiMaggio y Powell (1983), Meyer y Rowan (1977), Tolbert y Zucker (1996), Jepperson (2001), Thornton y Ocasio (2008) y Lawrence y Suddaby (2017).

² Bourdieu (citado por Scott, 2012b) ha desarrollado el concepto de “campo social” no restringido a las organizaciones. En este concepto todas las sociedades cuentan con un conjunto de valores distintivos y lógicos. En esta idea, un campo es simultáneamente un espacio de conflicto y competencia en el que los participantes establecen un monopolio a través de las especies del capital efec-

tivo en él. El campo social permite visualizar las estrategias de los diversos actores y los conflictos o acuerdos entre ellos en función de la disponibilidad de capitales: económico, cultural, simbólico, social, etc. (Martínez, 2012).

que cada región es una posibilidad de pensamiento y de cultura diferente. (Llanos-Hernández, 2010, p. 209)

De este modo, los trabajos del geógrafo terminaron desacreditando temporalmente el concepto de territorio; trajeron nuevas ideas y concepciones para pensar en el desarrollo de los estados nacionales a partir de la relación entre los seres humanos y su entorno natural.

Al final de la Segunda Guerra Mundial, el Estado planteó el progreso como política a través del desarrollo; en esta propuesta, la dimensión espacial denominada región resultaría fundamental. Como argumenta Llanos-Hernández (2010) "la región se convirtió en el eje para el impulso de las políticas de desarrollo por parte de los estados nacionales" (p. 209). Tiempo después, en la década de los setenta del siglo pasado, las relaciones sociales empezarían a cambiar con los procesos derivados de la revolución científica, la mundialización económica y las políticas neoliberales, aspectos que se convirtieron en un instrumento de combate ideológico en contra de las políticas de bienestar y del llamado sistema socialista. Además, hicieron que el concepto de región resultara insuficiente para explicar las relaciones sociales entre los seres humanos y su entorno natural, al no lograr describir los nuevos procesos económicos, políticos, sociales y culturales. Esto explica en parte cómo, a finales del siglo xx, el concepto de territorio recuperó su importancia debido a que las políticas neoliberales cuestionaron el estado de bienestar y el paradigma del desarrollo social fue desplazado por el de la economía de mercado (Llanos-Hernández, 2010).

A partir de los nuevos procesos y cambios en las relaciones sociales, el concepto de territorio debería ser repensado para ir más allá de la perspectiva disciplinaria y del determinismo económico; es así como los rasgos de interdisciplinariidad y flexibilidad (Llanos-Hernández, 2010), la transversalidad, la generalidad³, la multidimensionalidad, la complejidad (Cabrera, 2016) y su polisemia (Capel, 2016) lo terminan repositionado en la geografía y en las ciencias sociales.

Bajo la idea de generalidad, el territorio se puede resignificar como concepto teórico, empírico o analítico, como realidad contextual, como totalidad, como espacio habitado,

como espacio social, como espacio vivido, como espacio geográfico, como construcción social, como relación de poder, como paisaje, como geosímbolo, entre otros; todos estos significados provienen de las diferentes ciencias que lo abordan como objeto de estudio. A pesar de que "el territorio aparece en diferentes ciencias existentes, no pertenece a ninguna disciplina concreta, aunque algunas lo hayan estudiado más intensamente" (Capel, 2016, p. 5).

Para unos autores, las ciencias sociales que se han dedicado a estudiar el territorio en su diversidad de factores, dimensiones y escalas son la antropología, la geografía, el urbanismo, la planificación, la epistemología y la estadística (Cabrera, 2016); para otros, son la demografía, la arqueología, la arquitectura, el derecho y la filología (Capel, 2016); para otros más, son la economía, la geografía, la sociología, la historia, la psicología y la geopolítica (Boisier, 2011). Para unos más, las ciencias básicas del territorio son la geografía, la ecología y la sociología territorial (Almeida, 2003)⁴. Este entramado de disciplinas confirma la transversalidad del concepto (Cabrera, 2016); además, genera la posibilidad de proponerlo como un eje a partir del cual podrían plantearse adecuadamente ciertos problemas y estimular la colaboración interdisciplinaria (Capel, 2016).

A partir del rasgo interdisciplinario que se refleja en la figura 1, es posible exponer las perspectivas epistemológicas desde las cuales se han desarrollado las investigaciones y el conocimiento sobre algunas de las dimensiones del territorio (Cabrera, 2016). Desde la vertiente *jurídico-política* (Cabrera, 2016; Altschuler, 2013; Rodríguez, 2015), el territorio se vincula con la idea de soberanía, es decir, el territorio es una categoría que valida las normas jurídicas, la dominación y la apropiación. El territorio tendría límites o fronteras e implicaría localizar el ejercicio del poder del soberano y el control político por parte del Estado. Esta visión se encuentra asociada a la perspectiva geopolítica y como espacio geográfico.

Una segunda vertiente refiere a la concepción del territorio como *unidad física y geográfica* (Cabrera, 2016; Conti, 2016; Rodríguez, 2015). Esta vertiente está relacionada a la primera en el marco de vincular al Estado-territorio y al poder-territorio. Cabrera (2016), usando evidencia de Foucault, alude que el territorio esconde la intervención del poder en las condiciones políticas, sociales y económicas de la sociedad a través de la actuación de los componentes físicos naturales del medio. La autora afirma que "la relación Estado-territorio se piensa en función del carácter físico del espacio y como asiento del poder Estatal

³ El concepto de territorio ha alcanzado un alto nivel de generalidad en dos acepciones de este último término: la primera se asocia con la idea de vaguedad y señala su frecuente utilización con escasa o nula precisión al adquirir muy variadas connotaciones; la segunda se refiere a su amplia cobertura en el medio académico e investigativo, ya que forma parte de las preocupaciones cognitivas e integra el cuerpo conceptual y teórico de muy diversas disciplinas, en las que adquiere también una variada gama de significaciones (Cabrera, 2016).

⁴ Para una revisión del estudio del territorio en las diferentes ciencias sociales, se sugiere revisar Capel (2016).

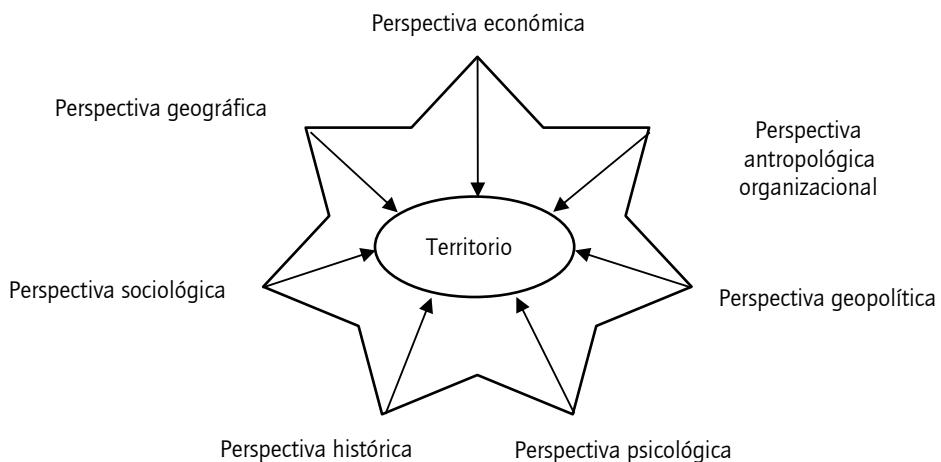


Figura 1. Perspectivas disciplinarias de estudio del territorio. Fuente: elaboración propia.

y, por ende, como base física de expansión del poder" (Cabrera, 2016, p. 43). En síntesis, se trata de la forma en que la vinculación poder-territorio emerge como línea primordial para llegar a una conceptualización del territorio. Esta visión se asocia tanto a la perspectiva geopolítica como a la geográfica social.

Una tercera vertiente refiere a la concepción del territorio con relación a dos dimensiones entrelazadas: *como entidad física medible y como producto y expresión de las características psicológicas de los grupos humanos* (Cabrera, 2016; Conti, 2016). Con esta vertiente se da pie al surgimiento de una línea en la geografía orientada a la investigación acerca de la forma en que el ser humano representa el espacio (Cabrera, 2016). De esta manera, el concepto de territorio como espacio social dotará ángulos diversos para reconocer y comprender la acción humana en la conformación de los territorios (Conti, 2016). Esta visión está ligada a la perspectiva de la geografía urbana y psicológica como categoría relacional.

Una cuarta vertiente refiere al espacio y al territorio como una *construcción social* (Cabrera, 2016; Bustos, 2015; Schneider & Peyré, 2006). Esta concepción del territorio incorpora la dimensión cultural para comprender los rasgos y las dimensiones que se construyen desde otras perspectivas disciplinarias (Cabrera, 2016). Además de la anterior, Sosa (2012) sugiere la dimensión social, económica y política, mientras que Martínez (2012) agrega la ambiental y la organizativa. En la propuesta de Cabrera (2016), las dimensiones se encuentran abigarradas a una diversidad de perspectivas paradigmáticas y epistemológicas, lo que permite dar cuenta de la multidimensionalidad y la complejidad de pensar el territorio como un concepto que tiene amplias y profundas discusiones teóricas. Desde esta vertiente, es posible incorporar dimensiones como la simbólico-expresiva y la instrumental-funcional: la primera

entiende el entramado de actitudes, valores, representaciones que la sociedad imprime en el territorio en su desarrollo histórico, a partir de los aportes de las perspectivas disciplinarias como la sociología, la antropología y la geografía (Cabrera, 2016); la segunda remite a la idea de territorio como producto de procesos de producción, consumo y circulación, de manera que se asocia a la perspectiva disciplinaria de la economía. Bajo la dimensión instrumental, el territorio se entendería como "lugar de producción, como medio de producción y como fuerza productiva" (Cabrera, 2016, p. 47).

Para el estudio del territorio como un constructo social/institucional, es necesario que se involucren múltiples actores mediante diversas formas de coordinación, para crear sinergias sustentables en los recursos compartidos. Esta idea es retomada de Raufflet (2017) a partir de los planteamientos de la Escuela Francesa de la Proximidad (*École de la Proximité*). Para lograr el involucramiento de actores, resulta necesario destacar algunos planteamientos. En primer lugar, Zimmermann (citado por Raufflet, 2017) señala que la escuela francesa se interesa por las condiciones en las que las raíces locales se pueden convertir en factor del éxito y desarrollo tanto para las organizaciones como para los territorios en donde operan. Este éxito resulta de las relaciones sostenidas y los esfuerzos de *coordinación* entre los agentes locales que incluyen organizaciones diversas, agencias gubernamentales, asociaciones mercantiles y comerciales y la sociedad civil alrededor de una visión común, que se basa en el territorio y sus objetivos.

En segundo lugar, los autores de la escuela de la proximidad se interesan en distinguir entre proximidad geográfica y organizada. Como sostienen Rallet y Torre (citados por Raufflet, 2017), "la primera puede obstaculizar la prosperidad de las actividades económicas, en el caso de las

relaciones conflictivas por compartir un espacio, y la segunda tiene el potencial para crear beneficios mutuos a través de la cooperación y la negociación" (p. 193). Para estos autores, las organizaciones pueden hacer esfuerzos de cooperación y relación de construcción conjunta, con objeto de lograr un territorio organizado. Desde esta argumentación, la presencia de organizaciones en un territorio, según los planteamientos de la escuela de la proximidad, va más allá de la dimensión espacial de un territorio compartido entre actores y pasa a convertirse en un constructo social al involucrarse múltiples actores, mediante diversas formas de *coordinación* (Raufflet, 2017). Por lo antedicho, el territorio evoluciona de ser un receptáculo para inversiones económicas a significar un foro para el diálogo y para compartir las declaraciones sobre la creación de una visión y una identidad local comunes (Raufflet, 2017).

Los planteamientos tanto de la dimensión social del territorio como los de la escuela francesa permiten identificar claramente algunos aspectos que nos aproximan a considerar una conversación con los EO: desarrollo histórico – actores – coordinación. El actor, desde la perspectiva de Alpuche y Bernal (2015), es un ser dual: racional y subjetivo, que tiene la utilidad de servir como bloque de construcción para la generación de sistemas con mayor complejidad, como es el caso de las *organizaciones* donde confluyen actores. Corresponde aquí adelantar la noción de actor. Según Acuña y Chudnovsky (2013) se considera actor a todo sujeto individual y colectivo con la capacidad de acción estratégica, esto es, capacidad de reconocer sus intereses, capacidad de traducirlos en objetivos, de diseñar cursos de acción para el alcance de dichos objetivos y, finalmente, con relativa autonomía como para implementar el curso de acción. Este planteamiento puede agruparse bajo la noción de "*organización*". En ese sentido, la organización puede ser considerada un "actor social", porque está conformada por las acciones de los actores (Geser, 1992). Es decir, los seres humanos en la organización son los "actores principales", quienes generan esas acciones básicas sobre la base de circunstancias fisiológicas, sensomotoras y psicológicas. En cambio, las organizaciones, al no tener un cuerpo biológico ni procesos sensomotores y psicológicos, son "actores secundarios", que dependen de la capacidad de sus miembros individuales (actores) para producir acciones principales (Geser, 1992).

Las organizaciones como actores legitimados obedecen a los cambios culturales como el aumento de la ciencia, los derechos y capacidades de los individuos y los discursos de empoderamiento y la expansión de la educación superior, que impulsaron la creación de nuevas organizaciones y reconfiguraron las formas organizativas tradicionales para dar lugar a los actores organizacionales (véase, por

ejemplo, Meyer & Bromley, 2013). En ese sentido, las organizaciones son creadas como actores "legítimos" y responsables al perseguir objetivos múltiples y mantener conflictos que provienen de sus entornos. De esta forma, los actores –entre ellos, las organizaciones– son quienes se apropián, construyen y configuran un territorio.

Como señala Sosa (2012), "el territorio en tanto proceso de organización, apropiación y construcción social resulta de dinámicas y procesos contenidos de relaciones, estructuraciones, diferenciaciones, desigualdades, inequidades y conflictos, todo de orden histórico" (p. 36). Estos planteamientos abren la puerta a la reflexión para otorgar un significado alternativo al territorio, pudiendo asociarlo con el de campo organizacional, concepto por cierto poco abordado en la comprensión del territorio desde la perspectiva de los EO latinoamericanos. Habiendo revisado los distintos ángulos de análisis del territorio, una definición que resalta tanto el carácter complejo del territorio como algunos elementos referidos por las vertientes anteriormente revisadas es la propuesta por Giménez (2000):

Por eso el territorio puede ser considerado como zona de refugio, como medio de subsistencia, como fuente de recursos, como área geopolíticamente estratégica, como circunscripción político-administrativa, etcétera; pero también como paisaje, como belleza natural, como entorno ecológico privilegiado, como objeto de apego afectivo, como tierra natal, como lugar de inscripción de un pasado histórico y de una memoria colectiva y, en fin, como "geosímbolo"⁵. (p. 24)

Lo planteado hasta ahora, ha permitido definir al territorio desde una perspectiva epistemológica, evidenciando las diversas connotaciones a las que dicho concepto tiene lugar. Sin embargo, bajo los planteamientos de la vertiente de la construcción social y la escuela francesa de la proximidad, el territorio puede ser significado como un campo organizacional desde el ámbito de los EO como se presenta en el siguiente apartado.

El territorio como campo organizacional

Repensar el estudio del territorio desde los EO implica utilizar sus enfoques, sus metodologías o aplicar categorías conceptuales propias de este campo de conocimiento

⁵ Según Bonnemaison (citado por Giménez & Héau, 2007), el geosímbolo puede definirse como un sitio, un itinerario o un espacio que, por razones religiosas, políticas o culturales, reviste a los ojos de ciertos pueblos y grupos étnicos una dimensión simbólica que los fortalece en su identidad. Este concepto es de utilidad como referente de identidad y el territorio como representación.

para avanzar en su compresión en tanto concepto multi-dimensional, complejo, flexible y transversal, que resulta de utilidad para estudiar el contexto de la organización, es decir, el lugar donde ocurren los diferentes procesos sociales que permiten comprender las organizaciones. Significar al territorio como campo organizacional desde los EO tiene como premisa fundamental reconocer la existencia de organizaciones en él, las cuales lo hacen operable. Es decir, hay procesos económicos, de organización, de coordinación, ejercicios de poder y dominación y la presencia de una apropiación cultural/simbólica del territorio. Considerarlo como tal abre la posibilidad de apreciar fenómenos organizacionales –porque en él hay presencia de organizaciones– y, de esta manera, proponer alternativas de análisis diferentes bajo los temas, paradigmas, teorías y metodologías de los EO latinoamericanos; de este modo, es pertinente establecer *conversaciones* transdisciplinarias entre territorio y EO, diálogos que permiten apreciar fenómenos que, bajo otra perspectiva, no pudieran ser considerados u obtendrían resultados limitados. Así, el campo organizacional como unidad de análisis permite reconocer la totalidad de actores que se integran en el territorio, visualizando las redes, las estrategias, el intercambio de recursos y capacidades, los conflictos, la dominación y la toma de decisiones que llevan a cabo las diversas organizaciones integrantes del territorio.

Entender el territorio como campo organizacional se aleja de los estudios tradicionales que lo han considerado como espacio físico, como medio de subsistencia, como fuente de recursos, como área geopolíticamente estratégica o como circunscripción político-administrativa (Giménez, 2000). Esta postura permite interesarse en la comprensión y análisis de otros aspectos del territorio, tales como los sistemas normativos o de gobernanza, los intercambios económicos o los costos de transacción (North, 1993; Williamson, 2002); también en las reglas que estructuran la conducta y las estructuras formales (March & Olsen, 1997), los sistemas de significados y la acción social, la raciona- lización a partir de reglas culturales, las formas organizacionales, las creencias cognitivas, el campo organizacional, el isomorfismo coercitivo, mimético y normativo, y las lógicas institucionales (Meyer & Rowan, 1977; Zucker, 1999; DiMaggio & Powell, 1983; Thornton & Ocasio, 2008). Todo ello abre posibilidades a futuras conversaciones en las que los interesados en el estudio de las organizaciones y el territorio pudieran desarrollar a través de la investigación.

Visto así, el territorio no se encuentra ligado al pensamiento económico, en el que carece de sustancia y es meramente receptor pasivo de la actividad económica (Zimmerman citado por Raufflet, 2017). Por el contrario, centrarse en la diversidad de organizaciones integrantes

del territorio permite apreciar otros fenómenos, entre ellos la coordinación y las relaciones; de esta manera, como lo señala Aubert et al. (2001), la noción de *organización* cumpliría una función importante en la comprensión de la dinámica de los territorios. Estos autores franceses reconocen que la noción de organización no es específica de la categoría de territorio/espacio, pero sus efectos son un recordatorio para que el observador/investigador no esté únicamente enmascarado por el fenómeno del desarrollo, sino que más bien, a partir de la noción de organización, sea más fácil identificar y analizar otro tipo de fenómenos sociales y organizacionales.

En definitiva, significar al territorio como un campo organizacional es lo que permite establecer un diálogo con los EO latinoamericanos. Desde este campo del conocimiento, el territorio se puede problematizar y complejizar para potenciar la comprensión de las relaciones sociales gestadas en los territorios a partir de los paradigmas o enfoques teóricos y metodológicos de los EO, en los que la noción de organización juega un papel importante. En otras palabras, el territorio, al ser definido como un campo organizacional, puede ser aprehendido desde la perspectiva de los estudios organizacionales a partir de sus enfoques o paradigmas resultando el concepto de *organización* fundamental para la comprensión y explicación de las relaciones sociales gestadas en los territorios.

Una vez que se han establecido las utilidades de comprender o analizar el concepto de territorio como campo organizacional, en el siguiente apartado se desarrolla una serie de *conversaciones* haciendo uso de cuatro paradigmas o enfoques organizacionales, que permiten entender y estudiar el concepto, incorporando elementos que la visión tradicional no considera.

Enfoques para comprender al territorio desde los estudios organizacionales

Para las conversaciones que a continuación se sugieren, se ha decidido utilizar los siguientes enfoques organizacionales: los sistemas complejos, las relaciones de poder, la cultura y la gobernanza. Estas temáticas permiten abordar el estudio del territorio más allá de la perspectiva funcional y pragmática, al incorporar la complejidad de las relaciones que se gestan en el mismo. Adicionalmente, la naturaleza de los EO hace posible el estudio de disímiles variables que rodean la organización desde una mirada transdisciplinaria, aspecto que otorga una diferencia fundamental al campo frente a otros. En este sentido, es posible incorporar miradas diversas para estudiar las relaciones dentro del territorio desde una perspectiva explicativa y analítica. Algo

más que agregar sobre las temáticas propuestas es que son las mismas que conforman las líneas de investigación que ofrece el Programa de Doctorado en Estudios Organizacionales de la Universidad Autónoma Metropolitana en México, que tienen como propósito generar y aplicar el conocimiento sobre el estudio de las organizaciones⁶.

En lo que respecta a los sistemas complejos, Maguire, Mckelvey, Mirabeau y Oztas (2017) los definen como un todo integrado, por un gran número de partes, cada una de las cuales se comporta de acuerdo con alguna regla o fuerza que la relaciona interactivamente con otras. Estos autores proponen las siguientes características de los sistemas complejos, entre otras: 1) consisten en un amplio número de elementos; 2) los elementos interactúan de manera dinámica; 3) las interacciones son abundantes y cualquier elemento puede tener influencia o ser influenciado por otro; 4) las interacciones no son lineales, tienen retroalimentación; 5) son sistemas abiertos, y 6) tienen historias. Desde este paradigma, los actores –entre ellos, las organizaciones– efectúan intercambios económicos, financieros e institucionales, y logran que el territorio no escape a la complejidad de las redes (Torres & Ramos, 2008; Torres, 2014)⁷.

El segundo paradigma consiste en las relaciones de poder (Clegg & Hardy, 1996b; Sewell & Wilkinson, 1992; Mintzberg, 1983; De la Rosa, 2008). El poder puede ser definido como la capacidad de afectar (o causar efecto en) el comportamiento de las organizaciones (Mintzberg, 1983). La dimensión política del territorio refiere al ejercicio de poder que se traduce en constantes y complejos procesos y dinámicas que luchan por la posesión y el control del territorio que, a su vez, se convierten en apropiaciones, construcciones y transformaciones territoriales (Sosa, 2012). En este ejercicio de poder, serán los múltiples actores organizacionales quienes desarrollarán diversas estrategias para apropiarse y controlar el territorio; algunas formas o fuentes de poder sobre el territorio pueden ser el control diferencial sobre los medios de producción y el conjunto de informaciones,

recursos y capacidades con las que cuentan los actores. En coherencia con lo anterior, "la dimensión instrumental-funcional remite al territorio en su vinculación con el poder pues, la apropiación y valorización se genera con fines políticos, estratégicos y de control" (Cabrera, 2016, p. 47). De esta forma, es posible entender al territorio como un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y de organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales (Nates-Cruz, 2011).

El tercer paradigma consiste en la cultura que emerge en y alrededor de las organizaciones (Smircich, 1983; Martin, 1992; Wu, 2006; Hofstede, 1997), entendiéndose la cultura como aquellos aspectos simbólicos que son de utilidad para pensar, interpretar y analizar el aspecto social en las organizaciones. La dimensión cultural del territorio refiere al proceso de representación, organización y apropiación cultural/simbólica del territorio (Sosa, 2012). Bajo esta dimensión, el territorio se trata de un espacio de inscripción de la cultura y como un elemento de la identidad de un grupo (actores); por tanto, el territorio equivale a una de sus formas de objetivación, sirviendo como marco o área de distribución de instituciones y prácticas culturales espacialmente localizadas, lo que en última instancia permite que este pueda ser apropiado subjetivamente como objeto de representación y de apego afectivo y, sobre todo, como símbolo de pertenencia socioterritorial (Giménez, 2000). Desde esta perspectiva, el territorio, en tanto *geosímbolo*, permite profundizar el papel de lo simbólico en el espacio, y supone que los símbolos adquieren mayor fuerza y relieve cuando se encarnan o se fijan en lugares y parajes concretos (Giménez & Héau, 2007).

El cuarto paradigma consiste en la gobernanza (Peters & Pierre, 2005; Rhodes, 1996; Porras, 2016), entendida como una práctica o proceso de organización, participación, negociación y acuerdos entre instituciones y actores (organizaciones) para dar respuesta a los siguientes puntos: 1) el proceso de interacción entre diferentes actores, 2) la forma y las modalidades concretas para tomar decisiones, y 3) cómo se ejerce el poder (Brenner & Rosales, 2015). La multidimensionalidad del territorio, en particular, la dimensión social y política, permiten ubicarlo como un espacio de gobernanza.

Por un lado, la primera enfatiza en las relaciones y acciones que establecen y realizan los actores. Bajo esta dimensión, es posible referir al territorio como un objeto de intervención, como un proceso de organización, de apropiación, y como una construcción social, lo que permite referenciarlo como el lugar de las políticas públicas. En este sentido, la gobernanza no puede dejar de lado que en el territorio existen actores, grupos y clases sociales que

⁶ Estas líneas de investigación se manifiestan en algunos espacios de divulgación que son coordinados por la Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales (Remíneo). Aunado a lo anterior, las líneas de investigación permiten cumplir en sí una de las características propias de los EO latinoamericanos: su diversidad. Estas líneas de aplicación del conocimiento han sustentado la investigación de las organizaciones de más de doce generaciones de maestría y dieciocho de doctorado (Gonzales-Miranda & Ramírez, 2017). En ese sentido, el posgrado en EO se ha consolidado como un espacio para el estudio de las organizaciones.

⁷ El territorio como metáfora de la red es el lugar en el que se realizan una infinidad de intercambios –de informaciones, monetarios, etcétera– y que actúa como una malla en la que los actores se intercomunican, a la manera de las redes neuronales o de los programas informáticos (Torres, 2014).

desarrollan estrategias muy diferenciadas que pueden entrar en conflicto más allá de la buena voluntad de quienes diseñan políticas públicas (Martínez, 2012). Complementariamente, la dimensión política del territorio posibilita resaltar las relaciones de dominio y ejercicio de poder que se constituye en uno de los límites de posibilidad para pensar y proyectar el territorio en función de determinados intereses, lo que define su evolución o transformación en cuanto constructo social (Sosa, 2012).

Conclusiones

A partir del carácter transdisciplinario de los EO, se ha retomado el concepto de campo organizacional propuesto por DiMaggio y Powell (1983) para estudiar, desde una mirada comprensiva y analítica, el territorio. Haciendo uso de este concepto, ha sido posible sugerir una serie de conversaciones entre territorio y EO, que se convierten en el aporte principal del presente documento, dado que permiten constatar que los sistemas complejos, las relaciones de poder, la cultura y la gobernanza son enfoques alternativos que facilitan la comprensión de aspectos organizacionales existentes en el territorio, a partir del papel que juegan las organizaciones inscritas en este.

En este ejercicio de comprender el territorio bajo el concepto de campo organizacional, fue necesario revisar sus muy variados significados; particularmente, la vertiente de la construcción social, que resalta las formas de coordinación entre actores y que considera los procesos de organización, apropiación y configuración del territorio, ha permitido visibilizar que este es operable a través de organizaciones, aspecto que le otorga un carácter organizacional. En referencia a esto, es posible afirmar que el territorio puede ser comprendido en términos organizacionales como un campo organizacional.

Por último, EO y territorio delinean una conversación preliminar y, como sugiere Gonzales-Miranda (2014), esta conversación no es una postura cerrada, sino que seguramente podrá ser interrogada y, de ese modo, cumplir en sí misma una de las características propias de los EO. En esta conversación preliminar se pretende invitar a los interesados en el estudio de la organización, desde una perspectiva comprensiva, analítica o crítica, a establecer nuevas conversaciones o continuar el diálogo existente entre EO y territorio. De esta manera, será posible inscribir el estudio del territorio en la agenda de investigación organizacional, dando a conocer las formas sobre cómo puede ser abordado desde la perspectiva de los EO latinoamericanos. Es así como esta conversación logrará avanzar y delimitarse conforme se desarrolle investigaciones que analicen las relaciones sociales dentro y en torno al territorio a partir de los enfoques o paradigmas que proponen los EO.

Algunas interrogantes que pudieran avanzar en la construcción de la agenda de investigación latinoamericana son las siguientes: ¿Cómo se define la estructura organizativa local de un territorio? ¿Cómo se dan los procesos de transferencia tecnológica en el territorio? ¿Cómo se explican los procesos de lucha por la posesión y el control de un territorio? ¿Cuál es el grado de isomorfismo en el territorio? ¿Cómo influyen los significados, los imaginarios, las representaciones, los discursos y los valores del territorio en la configuración de la identidad de las organizaciones? ¿Cómo se da el proceso de representación, organización y apropiación cultural/simbólica del territorio? ¿Cómo se distribuye la apropiación del territorio entre hombres y mujeres? Los estudios organizacionales pueden atender estos problemas y sus implicaciones desde una mirada transdisciplinaria, que permita reconocer las particularidades locales.

Con todo, reflexionar el territorio como campo organizacional ha permitido encontrar alternativas diferentes para comprenderlo, explicarlo o analizarlo, de tal forma que el vínculo entre este y los EO es resultado de la relación territorio-organizaciones, una categoría emergente para el análisis organizacional en la dimensión espacial. De esta forma, el contexto de la organización, en el que el territorio es el telón de fondo, posibilita comprender lo que pasa alrededor de la organización, las organizaciones o lo organizado.

Declaración de conflicto de interés

El autor no manifiesta conflictos de intereses institucionales ni personales.

Referencias bibliográficas

- Acuña, C., & Chudnovsky, M. (2013). Cómo entender a las instituciones y su relación con la política. *Lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos*. En C. Acuña (Ed.), *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina* (pp. 19-70). Ciudad de México: Siglo xxi. https://www.researchgate.net/publication/324654120_Como_entender_las_instituciones_y_su_relacion_con_la_politica_lo_bueno_lo_malo_y_lo_feo_de_las_instituciones_y_los_institucionalismos
- Almeida, F. (2003). Una propuesta de clasificación de las ciencias del territorio y su relación con la planificación territorial. *Territoris*, 4, 9-29. <https://core.ac.uk/download/pdf/157584033.pdf>
- Alpuche, E., & Bernal, J. (2015). La institución y la organización: un análisis centrado en el actor. *Intersticios Sociales*, 10, 1-29. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n10/n10a2.pdf>
- Altschuler, B. (2013). Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. *Theomai*, 27(28), 64-79. <https://www.redalyc.org/articulo.ox?id=12429901005>
- Aubert, F., Guérin, M., & Perrier, P. (2001). Organisation et territoire: un cadre d'analyse appliqué aux espaces ruraux. *Revue d'Économie Régionale y Urbaine*, 3(juillet), 393-413. <https://doi.org/10.3917/reru.013.0393>

- Boisier, S. (2011). El territorio en la contemporaneidad (la recuperación de las políticas territoriales). *LIDER*, 18(13), 9-24. <https://www.revistaliderchile.com/index.php/liderchile/article/view/136/148>
- Brenner, L., & Rosales, R. (2015). Introducción. Procesos de construcción de gobernanza. En R. Rosales & L. Brenner (Eds.), *Geografía de la gobernanza. Dinámicas multiescalares de los procesos económico-ambientales* (pp. 7-19). Ciudad de México: Siglo xxi, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Bustos, E. (2015). Contribuciones metodológicas para el estudio de las concepciones de territorio de profesionales de ciencias de la tierra. En W. Mora (Ed.), *Educación en ciencias: experiencias investigativas en el contexto de la didáctica, la historia, la filosofía y la cultura* (pp. 126-146). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Cabrera, V. (2016). El nodo territorio-epistemología ausencias, presencias e implicaciones. En V. Cabrera-Becerra & E. Licona-Valencia (Eds.), *Pensar el territorio elementos epistemológicos y teóricos* (pp. 21-50). Puebla: Benemérita Universidad de Puebla.
- Cabrera, V., & Licona, E. (2016). Introducción. En V. Cabrera & E. Licona (Eds.), *Para pensar el territorio, elementos epistemológicos y teóricos* (pp. 7-20). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Capel, H. (2016). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. *Biblio 3W*, 21, 1-38. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1149.pdf>
- Clegg, S., & Hardy, C. (1996a). Introduction. Organizations, Organization and Organizing. En S. R. Clegg, C. Hardy, & W. R. Nord (Eds.), *Handbook of Organization Studies* (pp. 1-28). Londres: Sage.
- Clegg, S., & Hardy, C. (1996b). Some dare call it power. En S. R. Clegg, C. Hardy, & W. R. Nord (Eds.), *Handbook of Organization Studies* (pp. 622-641). Londres: Sage.
- Conti, S. (2016). Territorio y psicología social y comunitaria, trayectorias/implicaciones políticas y epistemológicas. *Psicología & Sociedades*, 28(3), 484-493. <http://dx.doi.org/10.1590/1807-03102016v28n3p484>
- Contreras, R. (Ed.). (2017). *Diversidad y complejidad organizacional en América Latina. Perspectivas de análisis. Territorio y organización*. Ciudad de México: Grupo Editorial Hess.
- De la Rosa Alburquerque, A. (2008). Organización y Poder: un marco analítico para su estudio. *Análisis Organizacional*, 7(1), 1-27. https://issuu.com/remineo.org/docs/revista_ao_no_1
- DiMaggio, P., & Powell, W. (1983). The iron cage revisited: institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields. *American Sociological Review*, 48(2), 147-160. [https://doi.org/10.1016/S0742-3322\(00\)17011-1](https://doi.org/10.1016/S0742-3322(00)17011-1)
- Geser, H. (1992). Towards an interaction theory of organizational actors. *Organization Studies*, 13(3), 429-451. <https://doi.org/10.1177/017084069201300306>
- Giménez, G. (2000). Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural. En R. Rosales (Ed.), *Globalización y regiones en México* (pp. 19-33). Ciudad de México: UNAM.
- Giménez, G., & Héau, C. (2007). El desierto como territorio, paisaje y referente de identidad. *Culturales*, 5(3), 7-42. <https://www.redalyc.org/pdf/694/69430502.pdf>
- Gonzales-Miranda, D. R. (2014). Los estudios organizacionales. Un campo de conocimiento comprensivo para el estudio de las organizaciones. *Innovar*, 24(54), 43-58. <https://doi.org/10.15446/innovar.v24n54.46431>
- Gonzales-Miranda, D. R. (2020). Los estudios organizacionales en Latinoamérica: ivuelta al terreno áspero! *Revista de Administração de Empresas*, 60(2), 104-119. <https://doi.org/10.1590/S0034-759020200204>
- Gonzales-Miranda, D. R., & Gentilin, M. (2015). Panorama del estudio de las organizaciones. Una caracterización del campo organizacional con base en tres ejes temáticos (2000-2011). *Análisis Organizacional*, 7(5), 1-28. https://www.researchgate.net/publication/316885432_Panorama_del_estudio_de_las_organizaciones_Una_caracterizacion_del_campo_organizacional_con_base_en_tres_ejes_tematicos_2000-2011
- Gonzales-Miranda, D. R., Ocampo-Salazar, C. A., & Gentilin, M. (2018). Organizational studies in Latin America. A literature review (2000-2014). *Innovar*, 28(67), 89-109. <http://dx.doi.org/10.15446/innovar.v28n67.68615>
- Gonzales-Miranda, D., & Ramírez, G. (2017). Introducción. En G. Ramírez Martínez, & D. Gonzales-Miranda (Eds.), *Tratado de estudios organizacionales, teorización sobre el campo* (pp. 23-40). Medellín: EAFIT, Universidad Autónoma Latinoamericana, Red Mexicana de Estudios Organizacionales, Sage.
- Hofstede, G. (1997). *Cultures and organizations. Software of the mind*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Ibarra-Colado, E. (2006). ¿Estudios organizacionales en América Latina? Transitando del centro a las orillas. En E. de la Garza Toledo (Ed.), *Teorías sociales y estudios del trabajo. Nuevos enfoques* (pp. 88-107). México: Anthropos, UAM-i. http://sgpwe.itz.uam.mx/pages/egt/publicaciones/libros/teoria_social/cap4.pdf
- Jepperson, R. (2001). Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo. En P. Walter & P. DiMaggio (Eds.), *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (pp. 193-215). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., Universidad del Estado de México.
- Lawrence, T., & Suddaby, R. (2017). Instituciones y trabajo institucional. En G. Ramírez Martínez, & D. Gonzales-Miranda (Eds.), *Tratado de estudios organizacionales, teorización sobre el campo* (pp. 427-482). Medellín: EAFIT, Universidad Autónoma Latinoamericana, Red Mexicana de Estudios Organizacionales, Sage.
- Llanos-Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Revista Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 7(3), 207-220. <http://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v7n3/v7n3a1.pdf>
- Maguire, S., Mckelvey, B., Mirabeau, B., & Oztas, N. (2017). Ciencias de la complejidad y estudios organizacionales. En G. Ramírez Martínez, & D. Gonzales-Miranda (Eds.), *Tratado de estudios organizacionales, teorización sobre el campo* (pp. 427-482). Medellín: EAFIT, Universidad Autónoma Latinoamericana, Red Mexicana de Estudios Organizacionales, Sage.
- March, J., & Olsen, P. (1997). *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Maréchal, G., Linstead, S., & Munro, I. (2013). The territorial organization: History, divergence, and possibilities. *Cultural and Organization*, 19(3), 185-208. <https://doi.org/10.1080/14759551.2013.812703>
- Martin, J. (1992). *Cultures in organizations. Three perspectives*. Nueva York: Oxford University Press.
- Martínez, L. (2012). Apuntes para pensar el territorio desde una dimensión social. *Ciências Sociais Unisinos, São Leopoldo*, 48(1), 12-18. <http://doi.org/10.4013/csu.2012.48.1.02>
- Meyer, J., & Bromley, P. (2013). The worldwide expansion of "organization". *Sociological Theory*, 31(4), 366-389. <https://doi.org/10.1177/0735275113513264>
- Meyer, J., & Rowan, B. (1977). Institutionalized organizations: Formal structure as myth and ceremony. *The American Journal of Sociology*, 83(2), 340-363. <https://doi.org/10.1086/226550>

- Mintzberg, H. (1983). *Power in and around organizations*. Prentice-Hall. <http://doi.org/10.1177/017084068400500419>
- Morgan, G. (2011). Reflections on *images of organization* and its implications for organization and environment. *Organization & Environment*, 24(4), 459-478. <https://doi.org/10.1177/1086026611434274>
- Nates-Cruz, B. (2011). Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio. *Revista Co-herencia*, 8(14), 209-229. <http://www.scielo.org.co/pdf/cohe/v8n14/v8n14a09.pdf>
- North, D. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Peters, G., & Pierre, J. (2005). ¿Por qué ahora el interés por la gobernanza? En A. Cerrillo (Ed.) *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia* (pp. 37-56). Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Porras, F. (2016). *Gobernanza: propuestas, límites y perspectivas*. Ciudad de México: Instituto Mora.
- Raufflet, E. (2017). Responsabilidad social corporativa y desarrollo sustentable: programa de investigación para Latinoamérica. En G. Ramírez Martínez, & D. Gonzales-Miranda (Eds.), *Tratado de estudios organizacionales, teorización sobre el campo* (pp. 189-200). Medellín: EAFIT, Universidad Autónoma Latinoamericana, Red Mexicana de Estudios Organizacionales, Sage.
- Rhodes, R. (1996). The new governance: governing without government. *Political Studies*, 44(4), 652-667. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.1996.tb01747.x>
- Rodríguez, A. (2015). Aproximaciones a la conceptualización del territorio epistémico. En W. Mora, (Ed.), *Educación en ciencias: experiencias investigativas en el contexto de la didáctica, la historia, la filosofía y la cultura* (pp. 108-123). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Schneider, S., & Peyré, I. (2006). Territorio y enfoque territorial de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos socio rurales. En M. Manzanal & G. Nieman (Eds.) *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio* (pp. 71-102). Buenos Aires: Fundación Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad (Ciccus).
- Scott, R. (2012a). Teoría institucional y organizaciones. En R. Vergara (Ed.), *Organización e instituciones* (pp. 163-185). Ciudad de México: BBAP y Siglo xxi editores.
- Scott, R. (2012b). Teoría contemporánea institucional. En R. Vergara (Ed.), *Organización e instituciones* (pp. 186-222). Ciudad de México: BBAP y Siglo xxi editores.
- Sewell, G., & Wilkinson, B. (1992). Someone to watch over me: surveillance, discipline and the just in time labour process. *Sociology*, 26(2), 271-289. <https://doi.org/10.1177/0038038592026002009>
- Smircich, L. (1983). Concepts of culture and organizational analysis. *Administrative Science Quarterly*, 28(3), 339-358. <https://doi.org/10.2307/2392246>
- Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Editorial Cara Paren.
- Thornton, P., & Ocasio, W. (2008). Institutional logics. En R. Greenwood, C. Oliver, K. Sahlin & R. Suddaby (Eds.), *The Sage Handbook of Organizational Institutionalism* (pp. 99-129). Londres: Sage.
- Tolbert, S., & Zucker, L. (1996). The institutionalization of institutional theory. En S. Clegg, C. Hardy, & W. Nord (Eds.), *Handbook of Organization Studies* (pp. 175-190). Londres: Sage.
- Torres, G. (2014). Políticas innovadoras para el desarrollo territorial. Un nuevo modelo para el siglo xxi. En G. Torres & M. Morales (Eds.), *El agro y las áreas rurales en el México del siglo xxi* (pp. 205-224). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Torres, G., & Ramos, H. (2008). Gobernanza y territorios. Notas para la implementación de políticas para el desarrollo. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 203, 75-95. <http://dx.doi.org/10.22201/fcps.2448492xe.2008.203.41994>
- Vargas, G., & Magaña, R. (2017). Estado, economía y gobernanza territorial. En R. Contreras-Soto (Coord.) *Diversidad y complejidad organizacional en América Latina. Perspectivas de análisis. Territorio y organización* (pp. 319-352). Ciudad de México: Grupo Editorial Hess.
- Williamson, O. (2002). The theory of the firm as governance structure: from choice to contract. *Journal of Economic Perspectives*, 16(3), 171-195. <http://doi.org/10.1257/089533002760278776>
- Wu, M. (2006). Hofstede's cultural dimensions 30 years later: a study of Taiwan and the United States. *Intercultural Communication Studies*, 15(1), 33-42. https://www.researchgate.net/publication/233894922_Hofstede's_cultural_dimensions_30_years_later_A_study_of_Taiwan_and_the_United_States
- Zucker, L. (1999). El papel de las instituciones en la persistencia cultural. En W. Powell, & P. DiMaggio (Comps.), *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (pp. 126-153). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

